

SEPTIEMBRE 18, 2023

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **FLOR DE MARÍA MARCIA TIOLI**, Casado, Ama de casa., con residencia en el cantón de Buenos Aires de Puntarenas, con identificación número 900580527, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Mi caso se centra en una neuralgia del trigemino muy dolorosa que me fue diagnosticada en agosto de 2020. Este padecimiento me ha atacado con dolores muy intensos en el rostro desde hace bastante tiempo por lo que al buscar ayuda, hace aproximadamente dos años, me enviaron una resonancia magnética y me indicaron que hay una posibilidad de cirugía. Esta cita, a pesar de la urgencia debido a los intentos dolorosos en el rostro y a mi edad, me fue dada para el 21 de marzo de 2024. He esperado pacientemente a que pase el tiempo, soportando dolores repentinos, de intensidad indescriptible, que me afectan sin importar ocasión o lugar, pero ya no puedo más.

Ya no puedo vivir con este dolor más días, pues si bien el dolor físico es el más evidente, este ha provocado otro tipo de dolor intenso a nivel emocional, un dolor que me ha quebrantado y que ha deshecho la esperanza que he tenido de una pronta recuperación.

Por favor, no hay momento en el día en el que no me sienta imposibilitada debido a esta enfermedad, y que esto afecte mi estabilidad emocional, pues es imposible no pensar que el problema podría haberse solucionado hace mucho si se hubiese tomado como prioridad. Me siento decepcionada, abrumada y cansada emocionalmente. Pido ayuda para cambiar mi situación, pues sé que si esto sucede, mi calidad de vida mejorará considerablemente.

Considero el tiempo establecido para brindar atención médica a mi representada es inadecuado ante el carácter urgente de su situación y por ello violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

- 1- Diagnóstico de neuralgia del trigemino.
- 2- Comprobante de cita para marzo de 2024.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se reasigne una fecha más pronta y acorde a la urgencia de salud de mi representada con el fin de recibir la atención y tratamiento requerido.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com

< **Detalle del diagnóstico**



Diagnóstico

NEURALGIA DEL TRIGEMINO

Fecha de registro

08/09/2020

Tipo

NO REGISTRADO

Estado

ACTIVO



Resumen de la cita



Nombre del paciente

FLOR DE MARIA MARCIA TIOLI

Fecha

21/03/2024

Hora

02:00 p. m.

Establecimiento de salud

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Servicio

CIRUGIA

Especialidad

NEUROCIRUGIA

Consultorio

VENTANA 33 CONSULTORIO 47